

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 17 de febrero de 1981.-

Visto el presente expediente N° 277.398/80 y sus agregados del registro de la Subsecretaría de Administración, por los que se tramita la licitación privada N° 9/81, a los efectos de la provisión de instrumental y elementos de laboratorio para el Cuerpo Médico Forense, la Morgue Judicial y el Servicio de Reconocimientos Médicos, y Considerando

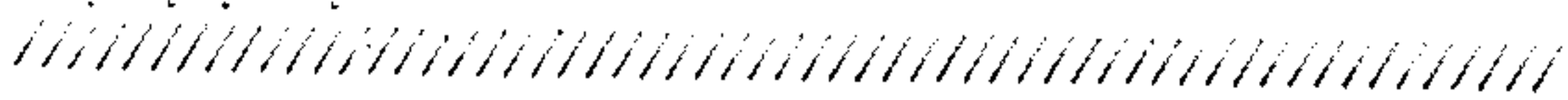
Que dicha licitación fue autorizada por Resolución N° 1549 de fecha 11 de diciembre de 1980 (confr. a fs. 81), habiéndose expedido respecto de las ofertas presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 129.-

Por ello y teniendo en cuenta lo establecido en la Acordada N° 17/79

SE RESUELVE

1°) Aprobar la licitación privada N° 9/81 la que se adjudica a las firmas que se consignan a continuación, por el importe total de PESOS: DIEZ MILLONES OCHO CIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS OCHENTA // (\$ 10.394.380.-), y por los motivos que en cada caso se indica.-

-a- " <u>INSERUEQUIPOS S.A.</u> " por la provisión del renglón N° 4 -por menor precio- de acuerdo a su presupuesto de fs. 90/95 y por el importe total de PESOS: CIENTO CATORCE MIL OCHOCIENTOS CUATRO.....\$	114.804.-
	NETO



////////////////////////////////////
-a- "DROGUERIA TARAZI S.A." por la provisión de los renglones Nros. 12, 13 y 15 -por menor precio- y el renglón N° 6 -por menor precio válido- de acuerdo a su presupuesto de fs. 96/97 y por el importe total de PESOS: DOS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS.....\$ 2.657.400.-
Dto. 2% p. p. 30d.

-a- "DISTRIBUIDORA COMERCIAL SOC. COL." por la provisión del renglón N° 17 -por única oferta- y el renglón N° 5 -por única oferta válida- de acuerdo a su presupuesto de fs. 98/99 por el importe total / de PESOS: SEISCIENTOS CINCO MIL.....\$ 705.000.-
N E T O

-a- "CONRADO BELLER" por la provisión del renglón N° 7 -por menor precio- y el renglón N° 14 -por menor precio válido- de acuerdo a su presupuesto de fs. 100/103 y por el importe total de PESOS: UN MILLON OCHENTA MIL.....\$ 1.080.000.-
N E T O

-a- "CASA ERIK S.R.L." por la provisión / de los renglones Nros. 10 y 28 -por menor precio- de acuerdo a su presupuesto de fs. 104 y por el importe total de PESOS: UN MILLON TREINTA Y TRES MIL CIENTO SETENTA Y SEIS.....\$ 1.033.176.-
N E T O

-a- "AGFA-GEVAERT ARGENTINA S.A.C.eI.", por la provisión del renglón N° 27 -por menor precio- de acuerdo a su presupuesto de fs. 106/109 y por el importe total de PESOS: CINCO MILLONES TRESCIENTOS CUATRO MIL.....\$ 5.304.000.-
Dto. 8% p. p. 8d.

////////////////////////////////////

Expte. N° 326/80 SUPERINTENDENCIA--

Corte Suprema de Justicia de la Nación

////////////////////////////////////

2º) Desestimar -atento lo aconsejado por la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 129- de la oferta 1 los renglones Nros. 1,5,14,24 y 25, de la oferta N° 2 los renglones Nros. 19,23,24 y 25, de la oferta 4 los renglones Nros.1 y 6, de la oferta 5 los renglones Nros.1,5 y 14, de la oferta 8 el renglón N° 26.-

3º) No adjudicar los renglones Nros. 2 y 3 atento lo manifestado a fs. 129.-

4º) Declarar desiertos los renglones Nros.1,8,9,11, 16,18,19,20,21,22,23,24,25 y 26.-

5º) Imputar el presente gasto de la siguiente manera.

- \$ 1.024.176.- A la Cuenta "Aparatos e Instrumentos" / (1-05-002-4-41-4110-279),
- \$ 5.304.000.- A la Cuenta "Papel, cartón e impresos" / (1-05-003-1-12-1210-205),
- \$ 3.209.400.- A la cuenta "Otros bienes de consumo" / (1-05-003-1-12-1210-225) y
- \$ 1.356.804.- A la Cuenta "Aparatos e instrumentos" / (1-05-003-4-41-4110-279) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1981.-

6º) Regístrese y devuélvanse a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-

b.m.

EDUARDO C. ...
SECRETARIO DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA